

MeritCare se compromete a proteger su información médica

AVISO SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD



Fecha de vigencia: 14 de abril de 2003



El presente aviso describe cómo se podrá utilizar y divulgar la información médica acerca de usted y cómo usted podrá acceder a dicha información. Por favor léalo con atención.

Si tiene alguna pregunta acerca de este aviso, por favor comuníquese telefónicamente con el Funcionario de privacidad de MeritCare al (800) 600-8422 o al (701) 234-3711 localmente. También puede enviar sus preguntas por correo electrónico a privacyoffice@meritcare.com.

La información médica protegida es información acerca de usted que puede identificarle y que se relaciona con su salud o estado mental o físico pasado, presente o futuro, su tratamiento, o el pago de su atención médica. Según requerimientos de la ley estamos obligados a mantener la privacidad de su información médica protegida y a entregarle este Aviso sobre nuestras prácticas de privacidad y sobre nuestras obligaciones para con usted. Este aviso se aplica a todos los centros de atención médica que se describen al final de este documento.

1. Usos y divulgaciones de la información médica protegida

Cómo podríamos usar y divulgar su información médica protegida

Estamos autorizados a usar y divulgar su información médica protegida con fines de atención y tratamiento para poder brindarle servicios médicos a usted. También podremos utilizar su información médica protegida para el pago de sus facturas médicas y para respaldar las operaciones de nuestras prácticas médicas y hospitalarias. A continuación detallamos algunos ejemplos de los modos en que podremos utilizar su información médica para el tratamiento, el pago y las operaciones de cuidados de la salud. Estos ejemplos no abarcan todas las posibilidades, sino que simplemente se utilizan para ilustrar los tipos de usos y divulgaciones que pueden hacerse.

Tratamiento: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida para brindarle tratamiento y servicios médicos. Podremos divulgar su información médica a los médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina, y demás personal involucrado en su atención médica. También utilizaremos su información médica para coordinar y administrar su atención médica así como cualquier servicio asociado. Los diferentes departamentos podrán compartir la información médica sobre usted para coordinar las cosas que usted necesite tal como recetas, análisis de laboratorio, y radiografías. También podremos brindarles información médica acerca de usted a las personas externas a MeritCare que puedan estar involucradas en su atención médica. Por ejemplo, podremos brindarle información a un especialista que participe de su atención médica a pedido de su médico para ayudar en el diagnóstico o tratamiento, o a una agencia de cuidados médicos domiciliarios encargada de su atención.

Pago: Utilizaremos su información médica protegida cuando según se requiera para obtener el pago de sus servicios de atención médica por parte de una compañía de seguros o de un tercero. Esto puede incluir proporcionarle información a su plan de salud o compañía de seguros antes de que apruebe o pague los servicios de atención médica que recomendamos. Por ejemplo, podremos informar a su plan de salud acerca de la cirugía que recomendamos para determinar si su plan cubrirá dicha cirugía. También podremos divulgar información médica a los demás proveedores de atención médica para que puedan obtener los pagos correspondientes.

Operaciones para el cuidado de salud: Utilizaremos información médica acerca de

usted según se requiera para respaldar las actividades comerciales de su médico o proveedor MeritCare y hospitales MeritCare. Estas operaciones son necesarias para administrar los centros médicos y para garantizar que todos nuestros pacientes reciban una atención de calidad. Por ejemplo, podremos llamarle por su nombre en la sala de espera cuando su médico esté listo para recibirle. Podremos utilizar su información médica para revisar nuestros tratamientos y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal. Podremos combinar la información médica sobre distintos pacientes para decidir qué servicios adicionales deberíamos ofrecer, qué servicios no son necesarios, y si ciertos tratamientos nuevos son efectivos. Entre las demás actividades para las cuales podremos usar o divulgar su información médica se incluyen, entre otras, el dictado de programas de capacitación, la contratación de seguros, las auditorías, la gestión y planificación de negocios, y las funciones administrativas.

Podremos utilizar su información médica para recordarle las citas que usted tiene en nuestro centro. Podremos comunicarnos con usted con información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés. Podremos utilizar la información médica para comunicarnos con usted en relación con las actividades de recaudación de fondos y de marketing. Si usted es parte de un plan de salud grupal de MeritCare, podremos divulgar su información médica protegida al patrocinador del plan. Podremos divulgar su información médica protegida a los demás proveedores de atención médica externos a MeritCare para que puedan llevar a cabo las operaciones de cuidados de la salud permitidas por la ley.

Otros usos y divulgaciones permitidas y su oportunidad para oponerse

También podremos usar y divulgar su información médica protegida en los siguientes casos. Usted podrá aceptar u oponerse al uso o divulgación de una parte o de la totalidad de su información médica protegida para estos fines.

Directorios del centro: Excepto que usted se oponga, utilizaremos cierta información limitada acerca de usted en el directorio del hospital mientras usted se encuentre internado en el mismo. Dicha información podrá incluir su nombre, su ubicación en el hospital, su condición (en términos generales) y su creencia religiosa. También podremos revelar dicha información, excepto su creencia religiosa, a las personas que pregunten por usted por su nombre. Podremos revelar su creencia religiosa a un miembro del clérigo. Ante una emergencia o en caso de que usted se encuentre incapacitado, podremos utilizar la información detallada anteriormente en el directorio de nuestro centro, pero le daremos la posibilidad de oponerse cuando sea posible hacerlo.

Terceros que participan en su atención: Excepto que usted se oponga, podremos divulgar su información médica protegida a un integrante de su familia, a un familiar, a un amigo cercano, o a cualquier otra persona que usted identifique, cuando dicha información se relacione con la participación de este tercero en su atención médica. Si usted no se encuentra en condiciones de aceptar u oponerse a dicha divulgación, podremos divulgar la información

según se requiera en caso de determinar que sería lo mejor para usted según nuestro criterio profesional. También podremos usar o divulgar su información médica protegida para informarle o ayudar a informarle a un integrante de su familia o a un tercero a cargo de su cuidado sobre su estado general o su muerte.

Socorro en caso de desastre: Podremos divulgar información médica acerca de usted a las entidades que colaboran en los esfuerzos de socorro en caso de desastre para poder informar a su familia sobre su estado y ubicación.

Usos y divulgaciones que estamos autorizados a hacer sin su permiso y sin darle la oportunidad de oponerse.

Podremos usar y divulgar su información médica protegida en las siguientes situaciones sin su permiso.

Cuando la ley lo requiera: Podremos usar o divulgar su información médica cuando así lo requiera la ley federal, estatal o local. El uso o divulgación estará limitado a lo que la ley requiere.

Salud pública: Podremos usar y divulgar su información médica protegida para las actividades de salud pública, tal como a una autoridad de salud pública, a otras autoridades gubernamentales que estén autorizadas a recibir dicha información, o a las personas que trabajan para la FDA. Por ejemplo, podremos informar estadísticas vitales, enfermedades contagiosas o información sobre el retiro de productos del mercado.

Abuso, abandono, o violencia familiar: Podremos divulgar su información médica protegida a una autoridad de salud pública que esté autorizada a recibir denuncias de abuso o abandono de menores. Además, podremos divulgar información a una agencia autorizada cuando consideremos que usted ha sido víctima de abuso, abandono o violencia familiar. Las divulgaciones se realizarán de acuerdo con las leyes federales y estatales.

Detección de omisiones en el sector de la salud: Podremos divulgar su información médica protegida a una agencia encargada de controlar las omisiones en el sector de la salud para realizar las actividades autorizadas por la ley tales como inspecciones, auditorías e investigaciones. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema de salud, los programas de gobierno, y las leyes de derechos civiles.

Acciones legales: Podremos divulgar su información médica protegida en un procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a una orden judicial, y en algunos casos en respuesta a una citación, pedido de informes u otros procesos legales.

Aplicación de la ley: Podremos divulgar su información médica protegida en ciertas circunstancias a la autoridad encargada de la aplicación de ley en respuesta a órdenes judiciales u otros procesos legales; para identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo o persona desaparecida; en relación con víctimas de un delito; acerca de una muerte sospechosa que pudo haberse ocasionado como consecuencia de un delito; en relación con conductas delictivas ocurridas en nuestras instalaciones; y para denunciar un delito en una emergencia médica.

Examinadores médicos, directores de funerarias y donación de órganos: Podremos divulgar información médica protegida a un examinador médico o director de funeraria para los fines permitidos por la ley, como por ejemplo para identificar o determinar la causa de una muerte. También podremos divulgar información a los directores de funerarias para permitirles llevar a cabo sus tareas, y esta información puede proporcionarse con una anticipación razonable a la muerte. Podremos divulgar información por cuestiones de donación de órganos, ojos o tejidos.

Investigación: Podremos divulgar su información médica protegida a los investigadores cuando la investigación que desean llevar a cabo haya sido aprobada por una junta de revisión institucional o junta de privacidad, y la junta haya decidido que la investigación cumple con ciertos requisitos para la protección de esta información.

Amenaza grave a la salud o seguridad: En caso de que consideremos que es necesario el uso o la divulgación de información médica protegida para prevenir o reducir una amenaza grave a la salud o seguridad de una persona o del público, divulgaremos dicha información de acuerdo con las leyes aplicables. También podremos divulgar información protegida en caso de que las autoridades de la ley la necesiten para identificar o arrestar a un individuo.

Actividad militar y seguridad nacional: En determinadas circunstancias podremos usar y divulgar la información médica protegida de las personas que integran las Fuerzas Armadas, de los veteranos, o del personal militar extranjero, con fines tales como determinar los beneficios o si se necesita a dicha persona para una misión militar. Podremos usar o divulgar información médica protegida para las actividades de seguridad nacional y de inteligencia.

Presidarios: Podremos divulgar información médica protegida acerca de un presidiario a una institución correccional o a un funcionario encargado de la aplicación de la ley, cuando la ley así lo autorice.

Compensación al trabajador: Podremos divulgar su información médica protegida para cumplir con las leyes de compensación al trabajador y demás programas similares establecidos por la ley.

Usos y divulgaciones permitidos sólo con autorización por escrito

Los demás usos o divulgaciones de la información médica que no se encuentren cubiertos por este aviso o por las leyes que se aplican a nosotros se realizarán únicamente con su autorización por escrito. Si usted nos entrega su autorización por escrito para usar o divulgar la información sobre usted, podrá revocar dicha autorización en cualquier momento, por escrito. Respetaremos su revocación salvo respecto de los usos o divulgaciones ya realizados de acuerdo con su autorización escrita. Si usted desea revocar una autorización escrita, comuníquese con nuestro Funcionario de privacidad.

2. Sus derechos y cómo ejercerlos

Usted tiene los siguientes derechos respecto de la información médica que tenemos acerca de usted. Aquí también se describe brevemente cómo puede ejercer estos derechos. Si tiene alguna pregunta acerca de estos derechos o acerca de esta política, comuníquese con el Funcionario de privacidad de MeritCare por teléfono al (800) 600-8422 o al (701) 234-3711 localmente. También puede enviarnos sus preguntas por correo electrónico a privacyoffice@meritcare.com.

Derecho a inspeccionar y copiar: Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar su información médica protegida. Esto significa que puede inspeccionar y obtener una copia de la información médica protegida acerca de usted contenida en un registro designado establecido durante el tiempo que mantenemos la información médica protegida. Esta información

incluye registros médicos y de facturación y otros registros que MeritCare utiliza para tomar las decisiones acerca de usted. Usted no podrá inspeccionar o copiar las notas de psicoterapia, cierta información compilada por o con anticipación a un procedimiento civil, penal o administrativo, ni la información sujeta a una ley que prohíba que usted acceda a ella. En algunos casos, usted podrá tener derecho a que se revise esta decisión.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales por medios alternativos o en una ubicación alternativa: Usted tiene derecho a solicitarnos que nos comuniquemos con usted respecto de asuntos médicos de un modo determinado o en un lugar determinado. Por ejemplo, usted puede pedirnos que nos comuniquemos con usted únicamente en su lugar de trabajo o por correo. No le pediremos que nos de una explicación acerca del motivo de su solicitud. Cumpliremos con las solicitudes razonables. Podremos ponerle como condición para aceptar su solicitud que nos entregue información acerca de cómo se manejará el pago, o podremos pedirle que nos especifique una dirección alternativa u otro método de comunicación. Por favor presente su solicitud de comunicaciones alternativas por escrito a nuestra Oficina de Privacidad.

Derecho a solicitar una restricción: Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación respecto de la información médica que usamos o divulgamos acerca de usted para cuestiones de tratamiento, pago u operaciones para el cuidado para la salud. Usted también tiene derecho a solicitar una limitación respecto de la información médica que divulgamos acerca de usted a alguien involucrado en su atención o en el pago de su atención, o para notificar a un integrante de la familia o a uno amigo.

No estamos obligados a aceptar su solicitud. En caso de aceptarla, cumpliremos con su solicitud excepto que se requiera dicha información para brindarle a usted un tratamiento de emergencia. Le recomendamos discutir con su médico las restricciones que usted desea solicitar.

Para solicitar restricciones, debe presentar su solicitud por escrito a nuestro Funcionario de privacidad. Dicha solicitud deberá indicar la información que usted desea limitar, si desea limitar el uso o la divulgación o ambas cosas, y respecto de quién quiere que se aplique dicha restricción.

Derecho a enmendar: Si usted considera que la información médica que tenemos acerca de usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que enmendemos la información. Usted puede solicitar que se enmiende la información contenida en un registro designado establecido durante el tiempo que mantenemos dicha información. Usted deberá solicitar una enmienda por escrito a nuestro Funcionario de privacidad, y deberá suministrar un motivo que fundamente su solicitud. En algunos casos, podremos rechazar su solicitud de enmienda, por ejemplo, si la información no fue generada por nosotros y el proveedor que la generó ya no está disponible para realizar la enmienda, o si la información que se encuentra en nuestro poder es correcta y completa.

Derecho a un reporte de divulgaciones: Usted tiene derecho a recibir un reporte de ciertas divulgaciones que hemos realizado de su información médica protegida. Esto no incluye los usos o divulgaciones realizados con fines de tratamiento, pago u operaciones para el cuidado de la salud, para nuestro directorio, a personas involucradas en su atención o con fines de notificación, con fines de seguridad nacional e inteligencia, ni ciertas divulgaciones a las instituciones correccionales o autoridades encargadas de la aplicación de la ley. No incluye los usos y divulgaciones para los cuales usted nos proporcionó una autorización escrita. Usted tiene derecho a recibir información específica acerca de las divulgaciones realizadas con

posterioridad al 14 de abril de 2003. El derecho a recibir esta información está sujeto a ciertas restricciones y limitaciones.

Derecho a recibir una copia impresa de este aviso: Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso, incluso si usted aceptó recibir este aviso en formato electrónico. Usted puede solicitarnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento. Puede obtener una copia de este aviso en nuestra página de Internet, www.meritcare.com. Para obtener una copia impresa, por favor comuníquese con nuestro Funcionario de privacidad.

3. Cambios a este aviso

Estamos obligados a cumplir los términos del presente Aviso sobre prácticas de privacidad. Podremos cambiar los términos del presente aviso en cualquier momento. El nuevo aviso se aplicará a toda la información médica protegida que tengamos en nuestro poder en ese momento. El Aviso de prácticas de privacidad que se encuentra vigente será exhibido en nuestra página de Internet www.meritcare.com y en las áreas de registro/admisión de nuestros centros. O, puede solicitar una copia en cualquier momento llamando a la oficina de su médico, o a nuestra Oficina de Privacidad, o solicitando una copia cuando asista a su próxima cita.

4. Quejas

Si usted considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentarnos una queja informando dicha situación a nuestra Oficina de Privacidad. Todas las quejas deben presentarse por escrito a la Oficina de Privacidad. También puede presentar una queja ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services). No se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.

Si tiene alguna pregunta acerca de este aviso, por favor comuníquese telefónicamente con el Funcionario de privacidad de MeritCare al (800) 600-8422 o al (701) 234-3711 localmente. También puede enviar sus preguntas por correo electrónico a privacyoffice@meritcare.com.

El presente aviso se aplica a todos los hospitales y clínicas de MeritCare en North Dakota y Minnesota, al MeritCare Health System, MeritCare Medical Group, MeritCare Hospital, MeritCare South University Hospital, MeritCare Health Enterprises, Inc., South University Pharmacy, LLC, HealthCare Accessories, Inc. y F-M Ambulance Service, Inc. También se aplica

a los centros administrados por MeritCare, a saber: Perham Memorial Hospital & Home, Perham, Minnesota, Hillsboro Medical Center, Hillsboro, North Dakota, y Mahnomen Health Center, Mahnomen, Minnesota. Se aplica a los proveedores de atención médica que no son empelados de MeritCare pero que participan en un entorno integrado de atención médica o en un sistema organizado de atención médica con MeritCare. Estos proveedores que no son empleados de MeritCare compartirán la información médica protegida entre ellos y con MeritCare según sea necesario para los fines de tratamiento y pago, y para las operaciones del sistema integrado u organizado de atención médica.

Este aviso se publicó y entra en vigencia el 14 de abril de 2003.